



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 116

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2006-00058	Reparación Directa	María del Socorro Salcedo Aguas y otros	Nación – Ministerio de Protección Social, Superintendencia de Salud, Departamento de Sucre, Municipio de Sincelejo, Unidad de Salud San Francisco de Asís, Hospital II Nivel de Sincelejo, Clínica Santa María, ARS Cajasalud, Comfasucre	16/09/2019	Auto	Principal	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior
2.	2018-00221	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro Julio Cardoza Serrano	Municipio de Majagual	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por no corrección
3.	2018-00224	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tulio Abel Ponce Zapata	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG	16/09/2019	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2018-00245	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fabio Ernesto Araque de Ávila	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Departamento Administrativo de la Función Pública	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por no corrección

5.	2018-00351	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Josefina del Rosario Llanos Mancera	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal, Fiduprevisora S.A.	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad
6.	2019-00045	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rubys Elena Gutiérrez de Abad	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG –	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por caducidad
7.	2019-00077	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Arturo Pérez Porto	Municipio de Sincelejo	16/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
8.	2019-000116	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Ignacio Vélez Arias	Municipio de Sincelejo	16/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
9.	2019-00270	Acción Popular	Vanessa Pérez Zuluaga	Notaria Única de Tolú	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por no corrección
10.	2019-00271	Acción Popular	Vanessa Pérez Zuluaga	Notaria Tercera de Sincelejo	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por no corrección
11.	2019-00272	Acción Popular	Vanessa Pérez Zuluaga	Notaria Única de San Onofre	16/09/2019	Auto	Principal	Se rechaza la demanda por no corrección

Se publica hoy 17 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria